

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS **RENTAS Y PATENTES**

DECRETO Nº 3.916 /

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL MARIANELA ESCOBAR MELO Y SOCIEDAD CONSTRUCTORA MGR

Laja, 22 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

1. Solicitudes de Patentes Municipales y sus antecedentes;

2. Memos Nº 120, de fecha 22 de Mayo de 2017 de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas, al Sr. Alcalde.

3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las siguientes Patentes Municipales:

: MARIANELA DEL C. ESCOBAR MELO NOMBRE

R.U.T.

: BALMACEDA N°408, OFICINA 2-A DIRECCION

GIRO

: SERVICIOS JURIDICOS

PATENTE

: PROFESIONAL

RAZON SOCIAL

: SOCIEDAD CONSTRUCTORA MGR

R.U.T.

REPRESENTANTE LEGAL

: ROBERT ESTEBAN PEÑA MORALES

R.U.T.

DIRECCION

: CAUPOLICAN N° 506

2-2107

GIRO

: CONSTRUCCION, OBRAS CIVILES

PATENTE

: COMERCIAL (OFICINA)

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

1000

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado:

Vladimir Fica Toledo, Alcalde

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

- SS.MM

- DAF

- Dirección de Control

Saluda atentamente,

Certificoo MUN

LAJ

OF ALCI

árina Sepúlveda Mora Secretaria Municipal

3 0 MAYO 2017